



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 AV. LOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1992

Expediente N° 8.391/90

RES. N° 162/92

VISTO:

Las notas elevadas por los responsables de la cátedra de Práctica Docente, del Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), a fs. 1 y 2;

La información presentada por los profesores encargados de las cátedras donde los alumnos se desempeñaron, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 054/81 y su modificatoria, Res. N° 053/85;

Lo informado por el Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, que corre agregado a fs. 5 vta. de las presentes actuaciones;

Que la presente disposición se realiza con arreglo a lo dispuesto en la Res. N° 621/90 y en el Art. 2° de la Res. N° 638/90 de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Tener por promovida en la asignatura PRACTICA DOCENTE del Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a la alumna que se indica y con la calificación que a continuación se explicita:

LIENDRO, Noemí Angela L.U. N° 16.752 Nota: (6) seis

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXAC AS
ddn
mxs

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas